

Ordenación en de
posicion de los
defensores

En la villa de fortuna en quince dias del mes
de agosto de mill e seis e treyntay una
sumo de can dya de vallejo fue depanti
cular coni pñon por sumo para la villa
de los m... que se deven el coneyto de
particulares de tau... de la compra que
ta. de la jurisdiccion y vasallaje de la
dijo que atento los alcaldes nombrados
dijo sumo para exerser. La jurisdiccion
en esta villa en qui en pñon las varas
en deposito en esta de la poss. que termino
tomada de la jurisdiccion de tau... esta
alonso peres. uno de ellos ausente de tau...
y pñon en la villa de granada y pñon de
mi des de leon que es el dho alcalde en de
posito esta ausente y en la villa de madrid
y en dñe en esta villa. y a personas que exer
san al tau... a un mero mñto y pñon para
que nosese el govierno y ad mi mñta, con de
justicia nombray nombrados de dñe para
que exersan. La dña jurisdiccion ponida en de
mi entre fuere su voluntad a alonso folez y pñon
de mi des de vista y no por alcaldes. a los quales
manda se les notifique que acepten los dho ofi... de
alcaldes en deposito por sumo mi entre fuere
su voluntad para que usen y exersan el govierno
y jurisdiccion de tau... mi entre fuere su voluntad
y atento el dño fran... de mi des quando qui do yr se
ala villa de madrid nombrados de su voluntad y su car
sentim. del dño d. andres de vallejo portinante de al
calde. or si nario de esta dñe. a su de la fara de de la
y el dño fran... de mi des nombrados se porten
la villa en deposito mandada y mando se les noti
fique al dño de la fara not. ni exersa el dño ofi...

alonso peres
f. m. m. m. m.